**CONSULTA CIUDADANA**

“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTA: “MANUAL DE APLICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE VIVIENDA SUSTENTABLE (CVS)”

PERIODO DE CONSULTA: del 25/04/25 al 12/05/2025

***Agradecemos y valoramos su interés por participar de esta consulta ciudadana, instancia que busca recoger aportes de la ciudadanía para el mejoramiento de las políticas públicas.***

Antes de ingresar su opinión, le solicitamos revisar las siguientes orientaciones:

* Ésta es una consulta ciudadana sobre aspectos técnicos. Si usted requiere ingresar un reclamo o aclarar dudas sobre la materia que no están relacionadas con el texto propuesto, debe realizarla través de los canales que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) dispone para ello, los que podrá encontrar en la sección [**atención ciudadana**](https://www.minvu.gob.cl/atencion-ciudadana/) de la página **www.minvu.cl**
* Las observaciones deben ser redactadas en forma respetuosa. No serán consideradas aquellas que sean expresadas en un lenguaje soez, ofensivo o que inciten abiertamente la exclusión de uno o más grupos humanos; sin base jurídica.
* Las contribuciones recibidas son públicas, conforme lo señalado en el Art. 7 de la Norma de Participación Ciudadana de Minvu y Seremi[[1]](#footnote-1).
* Las observaciones deben ser ingresadas en el plazo establecido, usando el formulario editable propuesto, sin modificarlo.
* Completar los datos de Identificación y, además, solicitamos aportar otros antecedentes que contribuyen al análisis de las opiniones con perspectiva de género y territorial. Cabe señala que el tratamiento de los datos se realiza con estricto apego a lo dispuesto en la Ley sobre tratamiento de datos personales 19.628 y según lo dispuesto en el art. 7 de la Norma de Participación Ciudadana de Minvu y Seremi[[2]](#footnote-2).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N°** | **Texto Propuesto** | **Observación** |
|  | 1. INTRODUCCION |  |
|  | 2. CONDICIONES PARA LA DECLARACION Y CERTIFICACION DE UN PROYECTO EN EL SISTEMA CVS  *2.1. Condiciones Generales*  *2.2. Condiciones Específicas* |  |
|  | 3. MODELO DE OPERACION  *3.1. Estructura del sistema CVS*  *3.2. Definición de los Actores*  *3.3. Definición de las Etapas*  *3.4. Mapa de Procesos*  *3.5. Actividades de las etapas del Mapa de Procesos del Sistema CVS* |  |
|  | 4. CATEGORIAS Y TEMAS PARA CERTIFICAR DISENO Y CONSTRUCCION  *4.1. Categoría 1: Salud y Bienestar*  *4.2. Categoría 2: Energía*  *4.3. Categoría 3: Agua*  *4.4. Categoría 4: Materiales y Residuos*  *4.5. Categoría 5: Ecosistemas y Biodiversidad*  *4.6. Categoría 6: Gestión* |  |
|  | ANEXO A: RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS DE LOS ACTORES DEL SISTEMA CVS  *A.1. Entidad Directiva*  *A.2. Mandante*  *A.3. Equipo de Desarrollo de Proyecto*  *A.4. Asesores*  *A.5. Revisores*  *A.6. Entidad Administradora* |  |
|  | ANEXO B: INFORMACION GENERAL  *B.1. Tipologías de Proyectos y Zonificación*  *B.2. Niveles y Puntajes del Sistema CVS*  *B.3. Plazos*  *B.4. Herramientas*  *B.5. Fiscalización del Proceso de Asesoría* |  |
|  | ANEXO C: METODOLOGIAS Y MEDIOS DE VERIFICACION EN ETAPA DE DECLARACION |  |
|  | ANEXO D: METODOLOGIAS Y MEDIOS DE VERIFICACION EN ETAPA DE DISENO |  |
|  | ANEXO E: METODOLOGIAS Y MEDIOS DE VERIFICACION EN ETAPA DE CONSTRUCCION (AS BUILT) |  |

//

1. Resolución Exenta N° 3288 y sus modificaciones, del 2015, Minvu. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ídem. [↑](#footnote-ref-2)